



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Yopal, julio de 2026

Señora

RAQUEL SUÁREZ BENITEZ

Supervisora contrato nro. **CO1.PCCNTR.9059282 del 23 de enero de 2026**

Coordinadora Académica

Formación Integral CAFEC

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de julio del año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9059282 del 23 de enero de 2026

FABIÁN LEONARDO BERNAL GALVIS, identificado con la cédula de ciudadanía nro. **No. 91.526.149** de Bucaramanga, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de **CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. (\$51.707.700)** incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer y último pago proporcional a la ejecución del mismo, que se cancelará en el mes correspondiente. b). Los demás se pagarán en forma proporcional a las horas ejecutadas de acuerdo con el honorario establecido como instructor.



Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2026.

Objeto: 85_9519_42 Contratar servicios personales de carácter temporal como instructor en modalidad presencial, por 160 horas mensuales o proporcional a las horas efectivamente ejecutadas, para impartir formación profesional integral relacionada con el Fondo para la Industria de la Construcción – FIC, conforme a la programación académica, elaborar y/o utilizar material curricular, emitiendo juicios evaluativos, entregar el portafolio del instructor en los tiempos establecidos y demás lineamientos de la Formación Profesional del SENA, para la red de conocimiento Construcción

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir 160 horas al mes, según programación de Coordinación Académica, atendiendo la formación de aprendices en el área del programa, en las competencias, resultados de aprendizaje, actividades de los proyectos de formación programados, y la emisión de juicios evaluativos dentro de los tiempos, que para cada acción se determine por el centro de formación. En caso de no cumplirse las 160 horas, se pagará en forma proporcional a las horas ejecutadas de acuerdo con el honorario establecido como instructor, para el caso de instructores contratados por horas, se pagará un máxima de 160 horas al mes ejecutadas.	Impartí un total de 120 horas, según programación de coordinación en el Técnico en Construcción de Edificaciones, Ficha 3445316 Preparar concretos y morteros según normativa y especificaciones técnicas de construcción. RA2 Mezclar materiales según normas y especificaciones técnicas Horas: 12 Fundir concreto de acuerdo con requerimientos técnicos de construcción. RA1 Armar encofrados de acuerdo con sistemas y planos de construcción Horas: 96 Levantar muros en mampostería estructural de acuerdo con planos y normativa técnica de construcción. RA1 Marcar referencias según planos y especificaciones técnicas Horas: 12	Reporte de eventos, Informe de actividades de apoyo a la formación generado en el mes de JULIO por Sena Sofía plus. Correo con reporte de eventos enviado coordinación académica 07 DE JULIO DE 2026 ygualdron@sena.edu.co
2	Impartir la formación de manera presencial y si lo requiere la Coordinación Académica a través de medios digitales.	Impartí formación en el Técnico en Construcción de Edificaciones,	Doc. Evidencias Ejecución CO1.PCCNTR.9059282 _ Mes de julio 2026



		Ficha: 3445316	
3	Gestionar la aprobación del proyecto formativo de los programas de formación titulada asignados en el formato dispuesto para ello, y cargar a Sofia plus para viabilizar por Coordinación académica; el formato con código del proyecto deberá ser entregado a Coordinación Académica dentro de los plazos establecidos por el Coordinador y/o supervisor del contrato	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	"No se registra evidencia"
4	Crear la ruta de aprendizaje y mantenerla actualizada del(os) grupo(s) de formación asignado(s) (ficha de caracterización) por Coordinación Académica, y asociar a los aprendices en Sofia Plus y/o el aplicativo institucional dispuesto para ello	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	"No se registra evidencia"
5	Alimentar permanentemente el portafolio asignado por coordinación académica, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación con los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAP's, Guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica), actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación, Guías de	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	"No se registra evidencia"



	aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica); y los demás formatos y solicitudes por parte de Coordinación Académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral, en los formatos establecidos por el SIGA y lineamientos de la Coordinación Académica.		
6	Evaluar en Sofia plus y reportar los juicios evaluativos de RAP's a la Coordinación Académica, una vez termine el resultado de aprendizaje impartido.	Evalué en el SENA Sofia, dos resultados de aprendizajes: 677129 - RA5 Ensamblar estructuras en madera y guadua según el diseño. 697646 - RA1. Alistar elementos para instalaciones técnicas de acuerdo con planos, normas y especificaciones.	Juicios evaluativos Técnico en Construcción de Edificaciones, Ficha 3445316
7	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formación del programa asignado.	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	"No se registra evidencia"
8	Para instructores líderes de grupo, socializar el reglamento del aprendizaje vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operativo y auxiliar, y en 3 momentos para los programas del nivel tecnológico, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez terminen la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	"No se registra evidencia"



	productiva. Enviar a Coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando las grupos, hora y lugar, así como novedades que se presenten.		
9	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados, y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato.	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	"No se registra evidencia"
10	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de la formación.	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	"No se registra evidencia"
11	Impartir la formación virtual, haciendo uso de las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	"No se registra evidencia"
12	Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación y/o curso, reportando	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	"No se registra evidencia"



	oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones).		
13	Aplicar los lineamientos sobre programas, reglamento, guías y material pedagógico adoptado por el SENA y/o elaborar el material curricular necesario para ejecutar el programa asignado con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos, realizando ajustes razonables a las guías de aprendizaje y material de apoyo para los aprendices con alguna condición de discapacidad.	Conozco y he adoptado las condiciones de suscripción del contrato, así como los lineamientos, el reglamento, las guías y el material pedagógico establecidos para la ejecución de los programas. Construcción de Edificaciones, Ficha: 3445316	Informe de actividades del mes de julio generado por Sena Sofia plus.
14	Planear oportuna y adecuadamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la Coordinación Académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente el modelo pedagógico del SENA.	Participé en el cumplimiento de metas de formación de acuerdo con los lineamientos de cobertura y productos en la Ficha: 3445316 Construcción de Edificaciones	Ficha: 3445316 en Sena Sofia plus.
15	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiere para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	"No se registra evidencia"
	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las	Realicé acompañamiento y seguimiento a los aprendices de la	



16	actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos y teniendo en cuenta el reglamento del aprendizaje.	Ficha: 3445316 Construcción de Edificaciones con el desarrollo de actividades planteadas en la guía de aprendizaje, evaluación de evidencias y evaluación de RAP.	Informe de actividades en Drive
17	Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos.	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	"No se registra evidencia"
18	Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	Manejé herramientas informáticas como el uso de procesadores de texto, hojas de cálculo, Microsoft Word, Microsoft Excel, v presentaciones en Power Point y aplicaciones para desarrollo de sesiones programadas.	Grupo de WhatsApp de la Ficha: 3445316
19	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre la formación (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	"No se registra evidencia"
20	Brindar apoyo al desarrollo de las actividades de investigación aplicada que el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare inicie o este desarrollando en el área del programa en acreditación asignado.	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	"No se registra evidencia"
21	Participar en Actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que		



	contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área del programa en acreditación asignado.	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	"No se registra evidencia"
22	Acatar las lineamientos y disposiciones institucionales en materia de política editorial establecidos.	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	"No se registra evidencia"
23	El contratista podrá prestar apoyo técnico a la supervisión de contratos, así mismo podrá colaborar con elementos técnicos en los estudios previos.	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	"No se registra evidencia"
24	El contratista podrá hacer parte de los comités evaluadores según designación del director o subdirector.	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	"No se registra evidencia"
25	Programa actividades de enseñanza – Aprendizaje – Evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	"No se registra evidencia"
26	Reportar en el Sistema institucional dispuesto para ello, en un máximo de tres días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que sean de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	"No se registra evidencia"



	reconocimiento de aprendizajes previos, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, y hallazgos en el registro de la información.		
27	Realizar el requerimiento oportuno de materiales de formación.	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	"No se registra evidencia"
28	Realizar seguimiento a las acciones de formación en etapa lectiva y productiva, teniendo en cuenta las directrices de la Coordinación académica, garantizar y gestionar la realización de las competencias, transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo.	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	"No se registra evidencia"
29	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	"No se registra evidencia"
30	Los instructores contratistas que se asignen con horas de dedicación a proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, tendrán hasta un máximo de 80 horas mensuales (equivalente al 50 %), siempre y cuando le hayan sido aprobados proyectos para la vigencia, y en el plan de trabajo del grupo de investigación, el instructor registre productos concretos en fechas precisas, según las líneas programáticas de la política de competitividad y desarrollo tecnológico	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	"No se registra evidencia"



	productivo, y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad, para los registros calificados de los programas de formación que están en ejecución y los programas de formación que tienen proyectados para la vigencia.		
31	Para los instructores asignados a programas de formación de educación superior, desarrollar actividades relacionadas con investigación, desarrollo tecnológico e innovación con su correspondiente registro en el CVLAC de los productos, los cuales deben cumplir con la tipología Colciencias.	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	"No se registra evidencia"
32	Obligación adicional para Instructores Virtuales. Para los instructores de formación virtual en todos los niveles, deberán cumplir con lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje - GFPI-G-014 publicada en la plataforma CompromISO.	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	"No se registra evidencia"
33	Para los instructores asignados a seguimiento de etapa productiva, deberán realizar al mes seguimiento a mínimo 80 aprendices, llevará a cabo visitas de seguimiento evidenciadas en actas, desarrollara charlas de sensibilización destinada a los aprendices que inician etapa productiva; el instructor debe establecer horarios de atención presencial y	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	"No se registra evidencia"



	virtual de acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica. El seguimiento realizado por el instructor debe ser entregado mensualmente a Coordinación Académica como evidencia del resultado de su asignación y del portafolio de evidencias de cada aprendiz.		
34	Presentar informe de actividades (Gestión Contractual y Gestión Financiera) de manera mensual según los lineamientos vigentes e indicaciones del supervisor, con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago), en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato. Parágrafo: Si el contratista supera las quince (15) días de retardo en el cobro del mes anterior, facultará a la entidad para imponerla multa, o terminar el contrato de manera unilateral en el estado en que se encuentre y, adicionalmente, de adelantar actuación administrativa para declarar el incumplimiento contractual e imponer la cláusula penal pecuniaria.	Presenté cuenta de cobro correspondiente al mes de julio de 2026 con los correspondientes soportes.	Archivos de Gestión Financiera (GF) y Gestión Contractual (GC) GC_91526149_27226_JULIO, GF_91526149_27226_JULIO subidos al Drive
35	El contratista deberá informar, en un término no inferior a 15 días hábiles, sobre la inconveniencia, debidamente justificada y probada (caso fortuito o fuerza mayor), para continuar con la ejecución	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	"No se registra evidencia"



	del contrato, de tal manera que el Centro de formación, adelante las acciones necesarias para suplir esta necesidad. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista o se haga efectiva la cláusula penal, las cuales serán descontadas del pago a realizar.		
36	El contratista deberá garantizar los equipos y herramientas necesarias para el desarrollo de sus obligaciones contractuales.	El contratista contó de manera permanente con los equipos y herramientas requeridas para el desarrollo de las actividades contratadas, asegurando su disponibilidad y uso durante la ejecución del contrato.	Informe de actividades presentados durante el periodo contractual. Cumplimiento oportuno de las tareas asignadas. Verificación por parte del supervisor del contrato.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de las planillas de seguridad social y parafiscal nro. 4659149563 operador Servicio Operativo de Información referente al periodo de junio de 2026.



Cordialmente,

FABIÁN LEONARDO BERNAL GALVIS

Contratista

C.C. No. 91.526.149

RAQUEL SUÁREZ BENÍTEZ

Supervisor del contrato No. **CO1.PCCNTR.9059282** del 23 de enero de 2026



EVIDENCIAS DE FORMACIÓN

1. TÉCNICO EN CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

FICHA: 3445316

Intensidad Horaria: **120 Horas**

COMPETENCIA O RESULTADO DE APRENDIZAJE IMPARTIDOS:

- Preparar concretos y morteros según normativa y especificaciones técnicas de construcción.

RA2 Mezclar materiales según normas y especificaciones técnicas **Horas: 12**

- Fundir concreto de acuerdo con requerimientos técnicos de construcción.

RA1 Armar encofrados de acuerdo con sistemas y planos de construcción **Horas: 96**

- Levantar muros en mampostería estructural de acuerdo con planos y normativa técnica de construcción.

RA1 Marcar referencias según planos y especificaciones técnicas **Horas: 12**

APRENDICES EN FORMACIÓN:

	NOMBRES Y APELLIDOS	N. DOCUMENTO	CELULAR
1	YENNY LORENA HURTADO MARTINEZ	1.006.442.057	3132027481
2	FERNEY GUARIN ORTEGON	74.753.729	3215447409
3	FERNANDO AUGUSTO URRUTIA MORENO	1.116.548.362	3142950292
4	JAVIER AMEZQUITA BARRERA	74.752.999	3212330951
5	DIEGO ALEJANDRO CARDENAS	111.655.165	3134993467
6	DEINER ANDRES GERENA PARRA	1.028.820.429	3124432381
7	YEISON ARIALDO TUMAY CAMACHO	1.116.549.231	3144211785
8	ERNESTO SIERRA MARTINEZ	1.116.544.684	3184195831
9	VIDALIA ESTELLA RODRIGUEZ RUIZ	1.116.555.682	3025243772
10	SANDRA MILENA SANCHEZ CACERES	1.006.026.131	3213504974
11	YERSI ARIEY MARTINEZ GOMEZ	1.116.554.678	3208916876
12	IVAN RENE GOMEZ HERRERA	1.116.549.988	3177194143
13	JUAN DE DIOS CASADIEGOS VEGA	17.593.070	3212389452
14	JOSE AUDELINO GORDILLO	74.751.383	3114457878
15	AGUSTIN NIÑO BERNAL	74.845.532	3102795806



REGISTRO FOTOGRAFICO:

FORMACIÓN TEORICA



FORMACIÓN PRACTICA









TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: FABIAN LEONARDO BERNAL GALVIS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

FECHA INICIAL: 01/07/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 31/07/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA 3445316 - CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Armar refuerzos estructurales de acuerdo con planos y reglamento técnico de construcción
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Fundir concreto de acuerdo con requerimientos técnicos de construcción

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1

ARMAR ENCOFRADOS DE ACUERDO CON SISTEMAS Y PLANOS DE CONSTRUCCIÓN

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Instalar cubiertas de acuerdo con tipo de diseño y normativa técnica
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** INSTALAR REDES HIDROSANITARIAS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Levantar muros en mampostería estructural de acuerdo con planos y normativa técnica de construcción

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1

MARCAR REFERENCIAS SEGÚN PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Preparar concretos y morteros según normativa y especificaciones técnicas de construcción

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1

DOSIFICAR MATERIALES SEGÚN NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA2

MEZCLAR MATERIALES SEGÚN NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 119,70

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 119,70

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			0,00

INSTRUCTOR: FABIAN LEONARDO BERNAL GALVIS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE



Paul Brand
FIRMA INSTRUCTOR

FIRMA COORDINADOR ACADEMICO